



Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 061-ordinaria de 01 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *“Seguimiento al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No.0116, mediante la cual se remplaza el capítulo XII, del libro Primero del Código Municipal, que trata de la “Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción (...)”*. **Resolvió:** Exhortar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que en el marco de sus competencias retome el tratamiento del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana N°0116, mediante la cual se remplaza el capítulo XII, del libro Primero del Código Municipal, que trata de la “Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción”*.

Atentamente,

Concejal Luis Robles

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 01 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-12-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-01	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

C.C: Concejal Amparito Narváez.

Concejal Fernando Morales.